

REDACCIÓN
 Rambla de San Juan, 58, principa
ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... pta. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal, un año... 36'00

Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

**FRANQUEO
 CONCERTADO**

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Andrés Avelino cf., Tiberio y Modesto y santas Florencia y Nínfa mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Martín obispo, Menas mártir y Toribio obispo.
Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE
 La Piedad Sacerdotal
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y

por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en especial, para que los Sacerdotes cumplan mejor y con más fruto cada día sus deberes.
RESOLUCION APOSTOLICA
 Respetar á los Sacerdotes, apoyarles y defenderlos.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores, en San Miguel.
Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Empiezan en la Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.
Iglesia del Hospital
 Durante la misa de las seis y media proseguen los ejercicios del mes de las almas.

terés de todos en vencerlas, declara España que no ejercerá aquella acción, sino después de un acuerdo con Francia durante el período de primera aplicación que se da al tratado, el cual no podrá exceder de quince años á contar desde la firma del tratado. Por su parte Francia dará conocimiento á España de su acción cerca del Sultán en todo lo que afecta á la esfera de influencia española; terminado el período de quince años y mientras dure el «statu quo» Francia no ejercerá su acción en la esfera española sino después de un acuerdo con el gobierno de Madrid. Durante el primer período citado, la República hará lo posible para que en los puertos con Aduana de la región española sea español el delegado de los tenedores del empréstito marroquí.
 Partiendo de la desembocadura del Muluya, la línea que limita la zona española llega hasta el Shalweg, remonta este río hasta alcanzar las alturas próximas á la orilla izquierda del Defla y desde ese punto, sin poder en ningún caso cortar el Muluya, alcanza lo más rectamente posible la cordillera que separa las cuencas del Muluya, del Ina Oen y del Kert; después sigue hacia el Oeste por la cordillera que separa las cuencas del Ina Oen y el Selén de las del Kert y el Uergha para llegar hasta Muley Buena por la cima más septentrional del Djebel; luego remonta hacia el Norte, manteniéndose lo menos á 25 kilómetros al Este del camino de Fez á Alcazarquivir hasta hallar las aguas del El Kus, que sigue hasta hallar el Thalweg á una distancia de cinco kilómetros más abajo del cruce de este río con el camino de Alcazarquivir ya citado; desde este punto gana lo más rectamente posible las orillas del Atlántico por encima de la laguna de Ez-Terga.

El artículo tercero establece que si por el estado político de Marruecos ó por debilidad del gobierno imperial para el mantenimiento del orden público ó por cualquiera otra causa, no pudiese el «statu quo» subsistir, España podrá ejercer libremente su acción en la región delimitada.
 El artículo cuarto fija los límites de Santa Cruz de Mar Pequeña (Ifni). Los artículos quinto y sexto, después de fijar la delimitación geográfica de la zona española, declaran que la República reconoce á España el derecho y la plena libertad en toda la extensión de los territorios designados.
 El artículo séptimo establece que España se compromete á no alterar ni ceder bajo ninguna forma una parte ó la totalidad de los territorios consignados en los artículos anteriores.
 El artículo octavo dice que si se impone á una de las dos partes contratantes una acción militar, se lo advertirá previamente á la otra y en ningún caso podrá pedir el concurso de una potencia extranjera.
 El artículo noveno estipula que la ciudad de Tánger seguirá con el carácter especial que le dan la presencia del cuerpo diplomático y sus instituciones municipales y sanitarias.
 El artículo décimo determina que mientras dure el estado político actual, los trabajos públicos, ferrocarriles, canchinos y pantanos de una y de otra zonas serán ejecutados por sociedades francesas ó españolas y que podrán franceses y españoles

asociarse para la explotación de minas, canteras y todas clase de empresas industriales ó mercantiles.
 El artículo once determina que las escuelas y los establecimientos españoles serán respetados, que será libre la circulación de la moneda española y que los españoles conservarán todos los derechos que les garantizan los tratados, convenciones y usos.
 El artículo doce declara que los franceses gozarán en la zona española de iguales derechos que los españoles en el resto de Marruecos.
 El artículo trece dicta algunas medidas de reciprocidad á fin de evitar el contrabando de armas.
 El artículo catorce declara sobreentenderse que la zona en que están prohibidas las fortificaciones por el acuerdo franco-inglés, comienzan en la costa á 30 kilómetros hacia el sudoeste de Melilla.
 El artículo quince declara que, en el caso de que fuese denunciado el acuerdo franco-inglés, España y Francia concordarían el establecimiento de un régimen económico que respondiese particularmente á sus recíprocos intereses.
 El artículo diez y seis dice que el tratado podrá hacerse público cuando ambos gobiernos, de común acuerdo, juzguen que puede serlo sin inconveniente.

CANDIDATURA POPULAR

DISTRITO PRIMERO

Don Javier Martorell Pons
 Maestro de obras
Don Agustín Lliteras Cervera
 Industrial

DISTRITO SEGUNDO

Don Juan Francisco Montañés Miralles
 Abogado
Don José Balart Caballé
 Industrial
Don José Monserrat Muntada
 Propietario
Don José Malendras Solé
 Obrero tipógrafo

DISTRITO TERCERO

Don Juan Solé Granell
 Del comercio

DISTRITO CUARTO

Don José Massó Martí
 Abogado
Don Joaquín Berned Herrero
 Ex-Delegado de Hacienda

DISTRITO QUINTO

Don Luis Soler Cañellas
 Médico
Don Juan Escandell Ferrer
 Comerciante
Don Juan Curull Solanes
 Obrero tonelero

DISTRITO SEXTO

Don Juan Salort Vallvé
 Propietario. Agricultor
Don Salvador Vilanova Romeu
 Propietario

EL TRATADO DE 1904

París, 8.—Un periódico publica el texto del tratado que se firmó el día 8 de octubre de 1904 entre Francia y España «para fijar, dice el preámbulo, la extensión de los derechos y la garantía de los intereses que resultan para Francia de sus posesiones argelinas y para España de sus posesiones en la costa marroquí.»
 En el artículo primero, España se

adhiere á la declaración franco-inglesa del 8 de abril de 1904 relativa á Marruecos y Egipto.
 El artículo segundo estipula que la región situada al Oeste y al Norte de la línea más abajo indicada constituye la esfera de influencia de España. En el Mediterráneo ejerce España la misma acción que la reconocida á Francia en el párrafo segundo, de la declaración franco-inglesa. No obstante, y teniendo en cuenta las dificultades de entonces y el in-

COMENTARIOS

París, 8.—*Le Temps* dice que antes y después del acuerdo franco-inglés de 1904, los gobiernos de Londres y de París estudiaron la posibilidad y la conveniencia de realizar ciertos cambios territoriales en Africa, y aun en el curso de las recientes negociaciones franco-alemanas el gabinete de la República ha examinado varias combinaciones, entre ellas una por la cual Francia cedería á Inglaterra la parte oriental de Chari, al Norte del Congo belga, si recibiese en cambio una parte de la Nigrícia. Otras muchas combinaciones fueron estudiadas, pero ninguno llegó á concretarse.
 El mismo *Le Temps*, estudiando el tratado franco-español de 1904, dice que España no tenía el derecho de ocupar Larache ni Alcázar sin haber antes obtenido la aquiescencia de Francia, y añade: «Pues Francia ha pagado á Alemania la totalidad del territorio marroquí, es muy equitativo que España contribuya á los gastos de una operación de la cual quiere beneficiarse.»
 También se ocupa de este asunto el *Journal des Debats*, y compara las interpretaciones francesa y española de los artículos segundo y tercero del tratado secreto, afirmando que hay en ellos materia de controversia y por tanto de transacción.

COMENTARIOS

París, 6.
JAURES, HERMANO DE SU HERMANO MALA PÓLVORA Y MALOS GENIOS
 París, 6.
 El asunto de la pólvora B, acerca del cual todos los periódicos escriben todos los días artículos fulminantes, continúa siendo el asunto de la pólvora X, una incógnita indescriptible.
 ¿Por qué estalló el acorazado «Liberté», como antes el «Iena»? ¿Quiénes son los responsables de estas catástrofes? ¿Es responsable Luis Jaurés, comandante del «Liberté»? ¿Cómo va á serlo, si cuando saltó en cien mil pedazos el barco, estaba Jaurés en tierra firme, con licencia, por supuesto! ¿Cómo ha de ser responsable Luis, si es hermano de Juan, director de *L'Humanité*, camaleón revolucionario, orador de mucho verbo y mucha barba, que acaba de llegar de las Américas con un cargamento de miles de francos que no va á repartir entre los compañeros?

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 9.
 El Consejo de ministros terminó después de las doce. Facilitó referencia de lo tratado en el Consejo el señor Gasset, quien nos manifestó que en el primer término, el ministro de Estado dió cuenta de las notas de los embajadores de Alemania y Francia, comunicando al gobierno el acuerdo sobre Marruecos y solicitando la adhesión al mismo tan pronto como sea posible, y de la respuesta, en que se manifestó que estando reconocidos á España intereses políticos y particulares y derechos en el imperio marroquí, no estará en condiciones de prestar aquella adhesión hasta tener las necesarias seguridades para tales intereses y derechos.
 Hasta aquí el texto íntegro facilitado por el gobierno.
 Después el señor García Prieto dió cuenta de telegramas recibidos de Tánger, manifestando que á consecuencia de las medidas sanitarias adoptadas para precaverse de la epidemia, los moros se muestran soliviantados, oponiéndose á ellas. Añaden los despachos que ayer se efectuó una manifestación de protesta por los indígenas, con motivo del enterramiento de una mora, amenazando al gobernador local. Con motivo de la alarma reinante entre los europeos, se ha ordenado que marche á aquellas aguas el crucero «Cataluña» á disposición del consul de España para proteger á los súbditos españoles.
 El ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos del mes, que fué aprobada por el Consejo.
 El ministro de la Gobernación sometió á la consideración del Consejo un expediente relativo á la subasta de impresos para telégrafos y teléfonos y otro de obras de reforma en el edificio de correos de Sevilla, cuyo expediente quedó pendiente de que lo último mañana los señores Barrojo y Rodríguez. También dió cuenta el ministro de la Gobernación de las medidas sanitarias adoptadas en Ceuta, en evitación de que, por falta de defensas sanitarias, puedan ocurrir invasiones en aquella plaza.
 El señor Gasset manifestó el resultado de su entrevista con los comisionados de las provincias castellanas para ver de obtener una rebaja en el precio de los transportes de trigo.
 El general Luque comunicó que ya se han ultimado todos los detalles con las compañías ferroviarias para dotar de carnets á los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada. Las condiciones en que efectuarán los viajes los jefes y oficiales, serán las mismas en que lo verifican actualmente, pero se les da más facilidades, evitándose la enojosa tramitación del pasaporte y otros deta-

ESTERAS

Inmenso surtido en Cordellillos, Batavias, Dobleteras con dibujos imitación alfombras.

Gran novedad
«Esteras chinas»
Gran novedad
HERIBERTO VECIANA
26 apodaca 26



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUGIA

de JOSÉ M. VIVES, Médico-cirujano.—Rambla Castelar, 28, pral.—De 11 a 1 y de 4 a 5.

lles, y por tanto pueden viajar sin esperar tales requisitos.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta del expediente de rehabilitación del catedrático señor Almagro que queda excedente y en especulación de destino.

Por último dijo el señor Gasset que el Consejo ratificó el acuerdo de ir a las Cortes en lo que resta del mes actual, pero sin fijar el día.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DÍA 9

Barómetro a 0° y al nivel del mar; Mañana 765'26 milímetros.—Id. tarde 761'53.—Temperatura normal, 16'50.—Id. tarde, 14'25.—Idem máxima al sol, 23'75.—Id. id. a la sombra, 18'00.—Id. mínima reflector, 8'50.—Id. id. a la sombra, 13'75.—Oscilación, 1'75.—Dirección del viento, O.—Id. tarde, O.—Velocidad en 24 horas, 140'00 kilom.—Estado del cielo, mañana, nuboso.—Id. tarde, casi cubierto.—Nubes cantidad: mañana, 0'6; tarde, 0'8; clase: mañana, K. C.—Id. tarde, K. N.—humedad relativa, mañana, 90; tarde, 70.—Evaporación, 1'50.—Lluvia en 24 horas, 0'0.

DE ELECCIONES

El mitin celebrado anoche en la Sociedad «Unión Agrícola», en pro de la Candidatura popular, se vió concurridísimo, abundando los labradores.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, los cuales ponderaron la importancia de las actuales elecciones por cuanto de su resultado depende el que sean pronto y satisfactoriamente resueltas varias reformas que virtualmente están sobre el tapete y que con verdaderas ansias reclama el vecindario, particularmente la sufrida y abnegada clase labradora.

Se puso de manifiesto la labor realizada por los concejales hijos del movimiento popular, que, digase lo que se quiera, se han preocupado con interés de un sinnúmero de problemas pendientes, y después de alabar como es debido la abnegación de los candidatos que contra su voluntad han sido designados para administrar los intereses del pueblo, se recomendó con todo encarecimiento la debida disciplina para asegurar la difícil combinación del copo. El cambiar ó suprimir nombres de la candidatura ó una equivocación cualquiera, podría dar al traste con los cálculos hechos por los que dirigen la elección y por unos pocos votos de diferencia proporcionar el triunfo a los adversarios.

Conviene no olvidar estas observaciones y el apuntado peligro, acudiendo todos a la lucha siguiendo las instrucciones recibidas.

Todos los oradores fueron ovacionados reinando grandísimo entusiasmo.

Según previene la ley, ayer quedaron constituidas las mesas electorales, excepto las de la plaza de los Artilleros del Sitio (Infantes) y calle Destral.

La Junta del Censo acordó convocar para mañana a los individuos que han de formar dichas mesas.

El último de los mitins organizados por la Comisión de propaganda de la Candidatura

popular se nos asegura que revestirá gran importancia. Tendrá lugar mañana en el Teatro Principal a las seis de la tarde, tomando parte los distinguidos oradores señores Vendrell, B. Martí, Ventosa, Albafull, Lloret, Massó, Montserrat, Vallvé, Martorell y Montes.

Los señores de la conjunción federal-socialista anuncian para hoy un mitin electoral, en el que tomarán parte, según dicen, un concejal de Tortosa y un diputado, igualmente extraño a nuestra ciudad.

Se nos antoja que en asuntos propiamente locales como son unas elecciones de Ayuntamiento, nada tienen que ver los forasteros, máxime cuando los tarraconenses somos mayores de edad, según hemos demostrado repetidas veces.

Por lo tanto bien harían los aludidos intrusos en procurar arreglar los asuntos de sus respectivas localidades, que bastante lo necesitan, y dejarnos en paz a los que por fortuna hace tiempo prescindimos de andadores para marchar al frente de las ciudades más progresivas.

Con todos sus discursos no nos traerán ni una pluma de agua ni un adoquin para nuestras calles.

Que es precisamente lo que nos hace falta.

Edicto

Don Luis Llanas Rimbau, Presidente de la Junta Municipal del Censo electoral.

Hago saber: Que no habiéndose constituido en el día de hoy las Mesas electorales de la Sección 1.ª del Distrito 2.º y de la Sección 2.ª del Distrito 6.º según previene el artículo 30 de la Ley electoral vigente, a fin de que los candidatos hicieran entrega de los talones nombrando interventores, la Junta Municipal de mi presidencia ha acordado que dichas Mesas se constituyan en los locales designados el día 11 del corriente, desde las ocho hasta las doce de la mañana, para cumplir con lo referido en la Ley electoral, Tarragona, 9 de noviembre de 1911.—El Presidente, Luis Llanas.—El Secretario, Cristóbal Campoy y Flores.

OFICINAS ELECTORALES

DISTRITO 1.º—Llamado del Pallol y plaza de la Fuente; rambla de San Juan, 76, (Club velocipedista).

DISTRITO 2.º—Llamado de la calle Mayor; Caballeros, 9, (Unión agrícola).

DISTRITO 3.º—Llamado Matadero; en el mismo local del distrito 2.º.

DISTRITO 4.º—Conocido por rambla de San Juan y Castelar; Méndez Nuñez, 6, bajos, (Unión democrática nacionalista).

DISTRITO 5.º—Conocido por Apodaca y Obras públicas; calle Apodaca, 7, principal, (Círculo liberal).

DISTRITO 6.º—Llamado Afueras y Serrallo; en el mismo local del distrito 1.º.

AGENCIA CATÓLICA DE INFORMACIÓN

Subcomisión de Tarragona

Mediante la presentación de los resguardos firmados de las Obligaciones al portador, amortizables y sin interés, a favor de «Prensa Asociada», se entregarán los títulos definitivos en la Federación de Asociaciones del Arzobispado, Rambla de San Juan, 58, principal, de cinco a seis de la tarde de los días laborables hasta el 15.

Ayer se celebraron en el Seminario Pontificio solemnes funerales en sufragio del alma del señor Arzobispo.

Ofició en ellos de preste el Rdo. Director del Seminario, asistido de los Profesores señores Llavert, Cardó y Tarragó.

La capilla de música del Sr. Roig refrenda da con la *Schola Cantorum* del Seminario interpretó una inspirada Misa de Botazzo.

Al acto que resultó de gran solemnidad, asistió todo el claustro de Profesores y todos los alumnos de la Universidad Pontificia.

Hoy, a las seis de la tarde, celebrará sesión ordinaria de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Rafael Compte, 2.838'59 pesetas.
 - D. José Sabater, 9.634'85.
 - D. Federico Montserrat, 3.552'20.
 - D. Maximino González, 4.059'74.
 - D. Pablo Delcós, 4.142'25.
 - D. Arturo Gimenez, 3.546'74.
 - D. Sixto Laguna, 5.886'80.
 - D. Rafael Janer, 3.768'15.
 - D. Luis Viñas, 3.977'67.
 - D. Juan Fernández, 5.629'33.
 - Sres. Dalmau Hermanos, 2.255'55.
 - D. Joachim Cabré, 613'23.
 - Sres. Bonsoms y C.ª, 3.526'65.
 - D. Pablo Deó, 36'30.
 - D. Manuel Pérez Landa, 293'26.
 - D. Román Musolas, 6'22.
- El mismo, 290.

Para la familia necesitada de la calle de Augusto, hemos recibido una peseta de una persona caritativa.

Restablecido de su dolencia, el general de brigada don Enrique Alonso de Medina, lo cual celebramos, dentro de algunos días llegará a Tarragona, con objeto de encargarse del mando de la primera brigada de la octava división.

La Inspección general de Sanidad exterior por medio de circular, recomienda a los directores de las estaciones sanitarias de nuestros puertos el más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas y medidas de rigor para impedir que el desarrollo y gravedad que la peste ha adquirido en Marruecos se propague en España.

En espectáculo de destino, han salido para Barcelona los comandantes de infantería don Bernardo y don Angel de San Pedro Aymat.

Leemos en *La Gaceta del Sur*, de Granada: «Nuestros informes particulares nos autorizan a corroborar el telegrama que anteaer publicamos, desmintiendo parte de la combinación episcopal publicada por los rotativos de la Corte. Ni nuestro amadísimo Prelado ha pensado en dejarnos, ni el excelentísimo Sr. Obispo de Madrid piensa por ahora en cambiar de diócesis.»

Los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gastro-intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El próximo día 18 llegará a Barcelona el Director general de Agricultura don Tesifonte Gallego, al objeto de asistir a la inauguración del Museo de Patología Vegetal, establecido en las oficinas del Servicio Agronómico de aquella provincia.

El Secretario de la policía barcelonesa, Sr. Martínez Campos, posee periódicos franceses sindicalistas del 26 de septiembre último en que se trata de la conveniencia de establecer un Comité internacional sindicalista para combatir la represión de que son objeto los obreros en España.

Posee además otros periódicos de fecha posterior en que se da a entender que se ha llevado a cabo la constitución de dicho Comité.

Con esto se trata de demostrar que los sucesos ocurridos en España, y que tan funestas consecuencias han traído consigo, son debidos a la influencia ejercida por dichos comités entre la clase obrera.

A ruegos de varios interesados, hemos de llamar la atención del señor administrador de contribuciones de la provincia, sobre los perjuicios que les causa el que sólo pueda visitar el público aquellas dependencias de doce a una, ya que son muchos los que teniendo de regresar a sus pueblos en el tren de las doce y cuarto, no les queda tiempo para el despacho de los asuntos.

El «Diario Oficial» de la República Oriental del Uruguay publica un decreto, de fecha 12 del pasado Octubre, en virtud del cual se nombra cónsul honorario de aquella República en Tortosa el conocido exportador de aceite D. José Bau Vergés.

La Hormiga de Oro, Ilustración Católica, se publica semanalmente en Barcelona. Amplia información gráfica mundial.—28 páginas.—Lectura instructiva y ortodoxa.—16 páginas de grabados.—10 pesetas al año. 20 céntimos número.

INTERESANTE

Varios de nuestros amigos han recibido una hoja prospecto anunciando la obra «Mercaderes y Mercenarios ó La cuestión religiosa en España». Cualquiera que sea el autor de la misma, no nos cabe la menor duda de que no ha sido publicada bajo censura eclesiástica, contra lo que se asegura en la hoja aludida. Están advertidos de ello nuestros lectores y los católicos todos.

En contestación al telegrama que don Manuel Malagrida dirigió al presidente de la República Argentina, con motivo de la fiesta que organizó en honor de los marinos de aquella nación, ha recibido del Sr. Saez Peña el siguiente despacho:

«Manuel Malagrida»

Muy reconocido a los términos de su telegrama recibido el 4 del corriente, me complace en enviar a V. y a todos y cada uno de los asistentes a tan simpática fiesta de confraternidad hispano-argentina mis saludos unidos a mis más felices augurios.—Roque Saez Peña.»

Se han iniciado en Lérida los trabajos para la construcción del muro de defensa contra las avenidas del Segre.

Dice *El Restaurador* de Tortosa:

«Según noticias que tenemos por autorizados conductos, la comisión encargada de la reforma del rezo ha entregado ya a la Santa Sede el informe de su correspondiente cometido.

Su Santidad se propone publicar en el presente mes un «Motu proprio» que tratará de la reforma del Breviario para el clero regular y secular, que no comenzará a obligar hasta el año 1913.

Quedarán exceptuadas de la citada reforma las Comunidades religiosas que tengan rezo propio desde fecha muy remota.»

Anteaer cumplimentó al Rey el general D. Luis Martí, Gobernador militar de esta plaza y provincia.

Mañana empezará en la Catedral la solemne novena en honor de la Virgen del Claustro.

La Santa Imagen será trasladada procesionalmente al altar Mayor después del rezo del coro.

Es tan crecido el número de pasajes solicitado para dirigirse a Buenos Aires, que la Compañía Transatlántica ha dispuesto que el vapor «Montserrat» realice un viaje extraordinario.

Saldrá de Barcelona el día 17 de los corrientes.

El de ayer tuvo todo el aspecto triste de los de invierno, con cielo nuboso, viento fuerte y ambiente frío. Particularmente por la noche fueron escasas las personas que transitaban por las calles, muchos de ellas provistas del abrigo de invierno.

El diario francés *Paris Journal* dice que el diputado por los Pirineos Orientales, señor Braise ha escrito al ministro, Mr. de Selves, rogándole que en las próximas negociaciones con España se gestione la anexión de Llívia a Francia.

Esta villa con Ayuntamiento, tiene 1236 habitantes. Pertenece al partido judicial de Puigcerdá, provincia de Gerona, y a la diócesis de Urgel.

Situada al NE. de Puigcerdá en la Cerdaña, y el inmediato en territorio sometido a Francia, si bien toda esta parte de la Cerdaña, como el inmediato Rosellón, son países eminentemente españoles. El término comprende varios caseríos, confina por todas partes con territorio francés, y se comunica con el término de Puigcerdá por la carretera que va a Lérida y atraviesa el río Segre sobre un puente que determina la línea divisoria. Es terreno parte montañoso y lo fertilizan varios riachuelos además del Segre. Produce cereales, patatas, frutas y legumbres, cría de ganados; tejidos de lana en medias, fajas, garros, etc.

Esta población es muy antigua, y hay en ella una gran iglesia parroquial. Los moros se apoderaron de ella en 732. Desde que fué reconquistada por los españoles ha desempeñado importante papel en todas las guerras de Cataluña.

Durante los días de la novena de Nuestra Señora del Claustro, en la parroquia de la Santísima Trinidad se practicará el mes de las Almas en la misa de las ocho.

Noticia bibliográfica

«La Curia Romana según la novísima disciplina decretada por Pío X». Comentario canónico é histórico sobre la Const. Sacerdotii Consilio por el P. Juan B. Ferreres, S. J., segunda edición.

Un opúsculo con XC y 575 páginas 6 pesetas en rústica y 7'50 en tela inglesa.

De venta en la Administración de «Razón y Fe», Plaza de Santo Domingo, 14, Madrid. Obra la más erudita tal vez de cuantas hasta el presente se han escrito sobre esta materia de palpitante actualidad y de interés universal. Estudia documentalmente el origen y vicisitudes de la Curia Romana, del Consistorio, de la dignidad Cardenalicia y de todas y cada una de las Sagradas Con-

gregaciones, Tribunales y Oficios que actualmente constituyen la Curia Romana, así como también de las que existieron en otros tiempos y cuyos decretos, sentencias, resoluciones, etc., léense con frecuencia en los autores y no debe desconocer un canonista. Como ejemplo de estas investigaciones históricas, léase lo referente a la dignidad Cardenalicia, a la Sagrada Penitenciaría, a la Cancillería Apostólica, etc.

No menos notable que la parte histórica es la exposición doctrinal, clara, metódica y circunstanciada de la vigente novísima disciplina introducida por Pío X en virtud de la Constitución «Sacerdotii Consilio», de las leyes y normas que la completan y de todas las declaraciones subsiguientes, exponiendo con particular interés todos los cambios y modificaciones que la nueva disciplina ha introducido y sin que el autor pierda de vista cuanto se relaciona con la práctica, como puede observarse, v. gr., al tratar de las dispensas y demás gracias concedidas por la Santa Sede y la Curia Romana, del modo de acudir a la Sagrada Penitenciaría, de los recursos y apelaciones a Roma, no obstante hallarse entre nosotros establecida la Rota española, etc.

Va enriquecida la obra con tres índices. El general que es muy circunstanciado; el alfabético de materias, que facilita mucho el manejo de la obra, y el de autores y ediciones citadas y que se han tenido a la vista, que es una de las mejores recomendaciones del libro, puesto que prueba la copia y selecta erudición que lo avalora.

NACIONALES

«El Correo Español» dice que el marqués de Cerralbo ha rehusado el banquete que proyectaban obsequiarle algunos personajes jaimistas, por marchar al extranjero a fin de atender al restablecimiento de su salud.

A juzgar por las impresiones que dominan en Valencia, gana mucho terreno la candidatura de las derechas, hasta el punto de que se juzga indiscutible su triunfo.

El alcalde ha recibido gran número de visitas de candidatos y personalidades que le ofrecen su apoyo en favor de los candidatos monárquicos.

A los nombres de los letrados que han renunciado a ser defensores de los procesados por los sucesos de Cullera, hay que añadir los de los abogados señores Castelló, Albiñana, Melendez y Aparici.

También se dice que el letrado y diputado republicano don Juan Barral ha renunciado a la defensa de uno de los detenidos.

El Sr. Agulla, ayudante del Rey D. Alfonso está enfermo de gravedad.

D. Alfonso está continuamente preguntando por la salud del enfermo.

La Epoca narra el caso de que, desde que los liberales vinieron al poder hasta nuestros días, es decir, en veinticuatro meses, padeció la provincia de Cáceres la friolera de veintiséis gobernadores.

De estos fueron 7 propietarios y 19 interinos.

La Epoca justifica la cuenta con datos del *Boletín Oficial* de aquella provincia.

LOS CRIMENES DE CULLERA

El mártir del Juez

De la interesante narración del diario *A B C*, cortamos los siguientes párrafos. Ha narrado el colega la entrada de los asesinos en el edificio que ocupaban las víctimas, y prosigue: Inmediatamente todos ellos avanzan y se arrojan al crimen; mientras unos asaltan el salón y corren a cazar al juez por la puertecilla, desde la cual disparaba al aire, otros tratan de cortarle toda retirada y defensa, tomando la entrada a la Secretaría y forzando y desancionando la puerta del alcalde, que ya habían perforado las balas de aquellos patibularios, y que mostraba los cortes de los hachazos descargados sobre la madera.

Como tigres saltan sobre el señor López de Rueda los asesinos, y sobre él caen los garros, las mazas y los cuchillos. Aquello es un horroroso y repugnante pugilato de implacable é inhumana sevicia. Aquello es una orgía sangrienta. Todos se disputaban la presa hasta que, rendido a tantas torturas, el juez mártir se desploma al golpe rudo de un hacha de mano, que le es arrojada a la cara. Murió, por cuyas venas debía circular sangre generosa, rasgan las carnes del hombre justo con fuertes astillas arrancadas de las puertas que violentaron.

Y aún más. Unos cuantos le cogen por los pies, le arrastran por la escalera, y en el rellano central le rematan de un mazazo en la cabeza.

Ya el juez es cadáver. Pero la ferocidad de sus verdugos no se sacia.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE D. ANTONIO ELIAS Y RIBAS

OCURRIDO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 1910

(E. G. E.)

Su esposa é hijos, al recordar tan sensible pérdida á sus amigos y conocidos, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del difunto y se sirvan asistir á las misas que en su sufragio se celebrarán en la iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos de esta ciudad, el próximo sábado día 11 del actual, de ocho á once, por cuya asistencia les quedarán agradecidos.

Su cuerpo ya dando tumbos por los demás peldaños hasta el zaguán, hasta el dintel del edificio. Y allí mismo, junto á la acera, en la plaza, todavía una de aquellas fieras aseta con un cuchillo al cadáver dos ó tres golpes en el cuello, tan fuertes y tan hondos, que la herida se confunde con la huella del hachazo.

Muerte horrible del habilitado

¿Qué ha sido de D. Fernando Tomás? —Buscad, que aún queda uno— decían los que arrastraban el cadáver del juez á los sediciosos que quedaban arriba.

A caza del habilitado, presto dan con él los criminales. El mismo les sale al encuentro y se confía á la piedad de aquellas entrañas de piedra. Hasta entonces Tomás no tenía ninguna herida.

—A vosotros—les dice—me entrego. No me hagáis ningún mal. Soy uno pobre que á nadie hizo daño y que no ha hecho sino cumplir con su deber. No me matéis; perdonadme.

Vana súplica para tales gentes. A empujones le bajan por las escaleras. Crédulamente espera Tomás salvarse por haberse apiadado de él; más al llegar á la puerta de la calle, y estando allí de pie el «Chato de Cuqueta», tinto ya en sangre del alguacil y del juez, levanta la mano con una piedra y la descarga sobre la cara del habilitado con violencia tal, que le hunde los huesos y le salta un ojo. Esta es para los otros la señal de la acometida.

El infeliz, sufriendo horriblemente, se refugia en un cuarto inmediato, retén de la Guardia municipal. En la habitación no hay nadie.

Trás él entran en aquel cuarto los que aún sienten sed de sangre. Entonces le golpean con estacas, le machacan con mazas de picar piedra, le acribilan con toda clase de armas é instrumentos punzantes y cortantes, le tiran al suelo, le arrastran hasta la plaza, donde le dejan sobre los adoquines, creyéndole muerto. Mas, como viesen en su cuerpo algunas contracciones y le oyesen que con apagada voz pedía agua, la saña criminal refina sus ferocidades; un hombre enjuto y de edad, Silvestre Sapiña, dice, alargando una aguja alpargatera al «Panchito».

¡Ná! Clávale pa que no paezca. Y tal lo hace Cecilio San Félix Expósito, perforándole el costado dos veces.

Mas como ni así expirase el infeliz, sobre su cráneo dejan caer un adoquín arrancado de la calle.

Epilogo de la tragedia

El alguacil había sido asesinado á la una y cuarto.

Al juez le arrebataron la vida entre dos y dos y media.

El habilitado, á pesar de las crueldades en él saciadas, es conducido todavía con vida al hospital.

Después que su cuerpo y el cadáver del juez quedan tendidos sobre los adoquines de la plaza, los criminales huyen, los espectadores de aquellas escenas trágicas se retiran horrorizados al interior de sus viviendas y queda la vía pública desierta, silenciosa, imponente.

Cuando el juez municipal dispone la traslación del cuerpo, ya informe, del Sr. Tomás, no tiene de quien valerse. Al fin, con tres guardias del Municipio lo llevan al hospital y allí expira.

LA GUERRA TURCO-ITALIANA

La protesta de Turquía

En la protesta que el Gobierno otomano ha dirigido á las potencias se

dice que la anexión de la Tripolitania es nula de hecho y de derecho, por contraria al derecho de gentes, por cuanto están aún en guerra las dos naciones, y Turquía espera todavía defender su soberanía en el territorio cuya anexión se ha proclamado.

Dice además que la comunicación enviada á las potencias por Italia dando cuenta de la anexión, es una doble violación de los tratados de París y de Berlín violación que afecta á Europa y á la Sublime Puerta, pues en los contratos Italia, como otras potencias europeas, se comprometía á mantener la integridad territorial de Turquía.

Interdicción

Tripoli, 8.—Ha sido publicada una orden de interdicción contra toda persona que no presente un pasaporte firmado por las autoridades italianas.

En Salónica

Salónica, 8.—El comité nombrado para hacer la guerra á los productos italianos, ha publicado una lista que contiene los nombres de 26 casas de comercio italianas, al mismo tiempo que incita á la población á abstenerse de toda relación comercial con ellas.

La autoridad militar ha hecho transportar al fuerte de Karabum seis cañones de grueso calibre y 18 cajas de municiones.

Se ha señalado la presencia de varios buques de la flota italiana que han cruzado el archipiélago.

En la Cámara turca

Constantinopla, 8.—En la Cámara turca Mahmud Cherket ha pronunciado un largo discurso protestando contra las acusaciones de los periódicos que le atribuyen el intento de una dictadura. La sesión ha sido muy agitada. El partido de Unión y Progreso ha decidido ofrecer mañana un voto de confianza al ministro de la Guerra.

DE AFRICA

Protesta de los moros

Tánger, 8.—Se ha verificado una reunión, congregándose centenares de musulmanes en la mezquita principal para protestar de que se pretenda hacer la autopsia á los cadáveres moros, por ser contrario á su religión. Durante la reunión, las calles contiguas á dicha mezquita estaban ocupadas por infinidad de moros, que daban muestras de gran excitación, acusando al Maghzen de dejar indefensas sus creencias religiosas.

Hubo momentos de pánico en las calles céntricas y carreras de gente, cierre de tiendas, provocado por una falsa alarma.

En prueba de solidaridad, el comercio cerró los establecimientos.

En estos momentos termina la reunión, diciéndose que el Guebbas les había prometido que se revocará la orden que motivaba la protesta.

La epidemia en Tánger

Tánger, 8.—Continúan los moros manifestándose en las calles, en las que forman grupos numerosos cantando las oraciones acostumbradas y haciendo profesión de fe.

El cadáver de la mora que estaba depositado en la mezquita esperando permiso para enterrarle, ha sido conducido al cementerio acompañado de más de 4.000 moros. Manifestación tan imponente no se ha presenciado nunca aquí.

Censúrase el poco tacto de que dan pruebas quienes dirigen actualmente la política del Imperio, pues se teme que los moros promuevan disturbios en cualquier momento, envalentados por el triunfo conseguido,

Igualmente se censura la alarma producida en la población enviando fuertes retenes de policía para custodiar el correo francés, el Banco del Estado y la mezquita de Aissaguas, sin motivo justificado.

Llegan noticias del lazareto diciendo que se halla grave uno de los atacados. El otro acusa mayoría. En la población no ocurre novedad. Esta noche se reúne el Consejo sanitario para seguir tomando medidas contra la epidemia.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 9.

Real orden de Fomento designando el 26 del actual para la elección de Vocal efectivo que ha de representar á las Sociedades industriales oficiales en el Consejo superior de Fomento.

Circular de la Dirección General de Administración recordando los preceptos que regulan la renovación bienal de las Juntas provinciales de Beneficencia.

Anuncios oficiales.—De la Tesorería de Hacienda acusando recibo de los de inscripción á la «Gaceta de Madrid».

De la Junta provincial del Censo electoral nombrando los individuos de las Mesas electorales de Arbol y Valclara.

Del 17.º tercio de la Guardia Civil (Comandancia de Tarragona) dando noticia de las cantidades en depósito en la Caja pertenecientes á algunos individuos cuyo paradero se ignora.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Tarragona durante el mes de Septiembre de 1911.

Alcaldías.—La de Botarell expone los repartimientos de las contribuciones rústica y pecuaria.—La de Almoñer el de gastos municipales por la Junta municipal.—La de Pasanant el padrón de cédulas personales.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 9, 13:30.

Observatorio meteorológico á Comandante de Marina.

Sobre Inglaterra aparece el centro de la borrasca principal (850 m.) En Cataluña hay un centro de perturbación atmosférica y las mayores presiones residen por los Azores. Es probable que continúe el régimen de lluvias y mar en Cantabria y Galicia. Levante vientos de tierra, y descenso de temperatura y marejada. Vientos del Oeste en el Estrecho y marejada.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Amberes y esc. v. belga «Adour» de 643 ts., c. Kibelman, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Marsella y esc. v. «Cabo Ortegá» de 1.020 ts., c. Arruzubieta, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Cardiff v. inglés «Cymrian» de 609 ts., c. Fanés, con carbón, consignado á los señores Boada Hermanos.

De Amsterdam y esc. v. holandés «Atlas» de 1.121 ts., c. Kat, con efectos, consignado á D. Juan Escandell.

De Bilbao y esc. v. «Cabo San Vicente» de 1.017 ts., c. Goascococha, con efectos, consignado á D. M. Peres.

De Barcelona v. «Valencia» de 418 ts., c. Abrii, con tránsito; consignado á D. José Vilar Tomás.

De Palma de Mallorca gol. «Joven Pepita» de 61 ts., c. Company, con efectos; consignado á D. A. Mariné.

De Barcelona v. «Pepita», de 1.257 ts., c. Suarez, con tránsito; lo despachan los señores H. de B. López.

Despachadas

Para Valencia v. «Autonia», con cargo general.

Para Amberes y esc. v. «Adour», con cargo general.

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Ortegá», con cargo general.

Para Marsella y esc. v. «Cabo San Vicente», con cargo general.

Para Rabat y esc. v. «Valencia», con cargo general.

Para Amsterdam y esc. v. «Atlas», con cargo general.

Para Bilbao y es. «Pepita», con cargo general.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 9.

Interior contado	84'40
fin de mes	84'52
fin próximo	00'00
Amortizable 5 por 100	102'00
4 por 100	91'40
Acciones Banco de España	453'00
Arrendataría de Tabacos	000'00
Francos	8'75
Libras	27'37

Cambios de Barcelona del día 9

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días vista	26'87	dinero
Id. cheque	27'42	papel
Paris cheque	8'90	

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Duda interior 4 p. 100 fin mes	84'475	84'50
Id. amortizable 5 p. 100 id.	00'000	00'00
Emp. Mun. Bar. al 4 1/2 p. 100	92'15	92'35

OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100	96'00	96'25
Huesca Camfranch 4 por 100	95'25	95'50
S. Juan Abadesas	83'00	83'50
T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'35	58'65
M. Z. y A. 5 por 100 serie A	103'75	104'00
4 1/2	101'65	102'00
4	95'50	95'75
Mad. Bar. Reus Roda	56'00	56'50
Almansa 3 por 100 adhe.	78'35	78'50
M. Z. Orense	44'75	45'00
prioridad H.	78'50	79'00
Cáceres 5 por 100 1.ª serie	104'25	104'75
3.ª	96'25	96'75
Tranvías 4 por 100	97'25	97'75
Barcelona de electricidad 5 por 100	104'00	104'50
Idem 4 por 100	94'50	95'00
C.ª Tratatántica	92'75	93'00
Tabacos Filipinas 4 1/2 id.	100'25	100'75
Azucareras	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

Colonial	000'00	000'00
Orense	19'45	19'50
Norte	93'65	93'70
Alicante	93'15	93'20

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 10 de noviembre de 1911:

Efectos públicos		
Duda interior al contado 4 %	85'80	
Id. amortizable al id. 5 %	102'25	
Id. id. al id. 4 %	00'00	

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5 %	102'125	103'125
Cambios sobre el extranjero		
Londres 90 días vista	26'87	
Id. cheque	27'36	27'42
Paris 90 días vista	7'60	
Id. cheque	8'70	8'90
Almania bancario 90 d. vista	131'75	
Id. id. cheque	133'40	134'00
Bruselas Amberes	8'00	8'75
Ginebra y Zurich	8'05	8'75

FRANCÉS DE VIVA VOZ

Lecciones especiales para las personas que desean perfeccionarse en el lenguaje usual.—Literatura, Gramática, Conversación.—Cursos de Correspondencia Comercial para los empleados del Comercio y Oficinas. Clases infantiles desde los 4 años Enseñanza atractiva é intuitiva por medio de grabados ilustrados. ¡Pura pronunciación parisiense muy superior al acento meridional. Traducción de cartas, catálogos, documentos, etc. etc.

Mr. et Mme. Alfred Agasse
Plaza de Olózaga, 10, 3.º, 1.ª

EN VENTA

Lo está por aumentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.
Informes, Portalet, 10, 1.º

PIANO

Se vende uno magnífico de marca acreditada.
Razón: calle Mayor, 16, REUS.

EN VENTA

por precio módico, lo está una finca de cabida un jornal, sita en Molnás, la cual consta de una casa con corral y cisterna, un parany y algunos árboles, y linda con las fincas de los Sres. Alegret y Clara.
Informes, Mediona, 11.

TELEGRAMAS

Madrid, 9.

Consejo en Palacio

El señor Canalejas

Esta mañana se ha celebrado, como todos los jueves, Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El señor Canalejas al recibir luego á los periodistas nos ha dicho lo siguiente:

El Consejo en Palacio duró hora y media. En él anunció todos los asuntos pendientes, entre ellos los Presupuestos.

La fecha de la apertura de las Cortes no está concretada todavía, pero será antes de fin de mes. Estoy esperando ciertas cosas.

De la cuestión internacional no hay nada saliente.

Nos alarmó mucho la noticia de Tánger de que hubo un motin por las medidas sanitarias, que adquirió mucha intensidad. Nos contraria tener que mandar allí un buque de guerra.

Seguimos adoptando medidas sanitarias. Desde anteaer sólo ha ocurrido en Tánger un caso benigno en un súbito francés.

En Portugal la crisis ministerial se resolverá, según parece, nombrando un Gabinete de concentración.

Volviendo á la cuestión internacional debo decir que según parece Francia no va á tener dificultades de orden interior, como se anunciaba, por el tratado con Alemania.

Ahora se hacen de nuevas los periódicos franceses respecto á nuestro tratado secreto, cuando es sabido que estaban enterados.

De cosas del interior no hay nada saliente. Todo está tranquilo. Solo hay alguna agitación en la campaña de Jerez. En Bilbao hay algún lío electoral entre los candidatos y la Junta provincial del Censo. Interviene en el asunto el ministro de la Gobernación. Lo resolverá la Junta Central del Censo.

Es inexacta la noticia sobre mala salud pública en la Península. Precisamente seguimos preocupándonos para adoptar medidas, con el fin de que no nos coja desprevenidos para el próximo verano la epidemia cólica, como le ocurrió á Italia.

Seguimos aguantando los palos de algunos periódicos que continúan furiosos contra nosotros, sobre todo los republicanos.

Un periodista le dijo al señor Canalejas: Esto ocurre porque les mima usted mucho.

Y respondió el presidente: Yo no quiero ahora discusiones. Luego vendrán los diálogos en las Cortes y allí se dirá todo, por más que no cesarán en inventar infundios, como éste de que yo no soy diputado.

Ya se sabe que la causa principal por los sucesos de Cullera fué elevada á plenario. Se espera pronto el dictamen del fiscal. No encuentran los procesados defensores civiles.

En breve se celebrará el consejo de guerra. Las autoridades militares tendrán que nombrar de oficio defensores militares.

Después, se celebrarán los consejos de guerra por los sucesos de Játiva, Sevilla, Carcagente y otras poblaciones, incluso por violencias cometidas en Cullera por los revolucionarios aparte de los crímenes.

A la conversación que tuvo ayer con don Alejandro Pidal pretenden algunos sacarle punta política. Esto es absurdo. Tuvo por objeto la visita del señor Pidal exponerme las irregularidades que ha observado la Tabacalera en sus depósitos, donde se han cometido algunos desfalcos.

ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica)

Barcelona, 9, 11'30.

La causa del Guadarrama

Comunican de Madrid que hoy

continuó la vista de la causa llamada del Guadarrama, siguiendo el examen de testigos.

Incendio

A última hora de la tarde se ha declarado un formidable incendio en una droguería de la plaza de las Salas en Madrid, tomando el fuego en pocos momentos grandes proporciones.

Los vecinos de las casas próximas abandonaron las viviendas aterrizadas en vista de las continuas explosiones que se sucedían.

Fué desalajada una Notaría que se hallaba instalada en uno de los pisos de la casa.

Los bomberos trabajaron en la extinción del incendio de un modo admirable, de tal manera que el público que presenciaba sus trabajos, les aplaudió.]

Después de grandes esfuerzos se logró extinguir el incendio.

Las pérdidas materiales son de consideración, no habiendo afortunadamente que lamentar desgracias personales.

Huelga de higienistas

Los alumnos de la asignatura de Higiene general en Madrid han abandonado la clase con motivo de discrepancias por el texto que trataba de imponerles el catedrático señor Forn.

Dichos alumnos han conferenciado con los de otras asignaturas y se hablo de ir a la huelga.

Constitución de mesas electorales

Se han constituido en Madrid las mesas electorales sin incidente alguno excepto el colegio del distrito de Palacio en el que había instalado

una escuela y el maestro tenía la llave del local y no compareció.

Se ha dado cuenta al alcalde y este ha pasado el tanto de culpa al juzgado.

El obispo de Solsona

Ha cumplimentado al Rey el obispo de Solsona.

La revolución mejicana

Un despacho de París dice que en Méjico se ha librado una gran batalla en Guatichan entre gubernamentales y revolucionarios en la que el número de muertos asciende a mil.

Añade que el campo está sembrado de cadáveres ignorándose más detalles porque las comunicaciones telegráficas están interrumpidas por haber sido cortados los alambres.

Bombita

Ha llegado a Sevilla el diestro

Bombita, esperándole en la estación Minuto y otros amigos que le acompañaron hasta su casa, en donde tuvo que salir al balcón para dar las gracias a la concurrencia.

Lo de Portugal

Comunican de Lisboa que en el nuevo ministerio entrarán amigos de Alfonso Costa.

La lista publicada de dicho gabinete no se considera aún definitiva.

El tratado entre

España y Francia

Dicen de París que continúan con gran animación los comentarios con motivo de haberse publicado el texto del tratado secreto entre España y Francia.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14

Miguel Melendres Clará

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA TARRAGONA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

— EN —

GÈNEROS DE PUNTO

Vda. de **GONZALO COMELLA**

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS



Societe generale de transports maritimes à vapeur
Linea de Buenos Aires
SALTA
Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares: Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCAESA. ZARAGOZA

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fóforo orgánico) for niato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCAESA. ZARAGOZA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago é intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

EL ARTE CATÓLICO

OBISPO, 2, BIS (cerca de la Plaza de San Jaime) BARCELONA

FABRICA DE ORNAMENTOS DE IGLESIA

Especialidad en bordados mecánicos en seda y oro fino y en trabajos artísticos a mano.—Variedad en Casullas, Tornos, Mantos, Estandartes, Banderas, Palios, etc., etc.

SECCIONES DE Orfebrería; Custodias, Cálices, Lámparas, Candeleros, Copones, Cruces, etc., etc.—Escultura; Imágenes en madera y cartón madera, Altares, Via-cruce, etc., etc.—Estamparía; Estampitas sencillas, finas y de relieve, Tarjetas postales, Recordatorios, etc., etc.—Librería; Misales, Breviarios, Diurnos, Octavas, Semanas Santas y Libros de Misa, etc., etc.—Para bordar; Hilos de oro, Canutillos, Agromanes, Lentejuelas, Piedras falsas, Perlas, Galones, Flecos, Puntillas, etc., etc.—Pasamanería; Cingulos, Fladores, Manipulos, Borlas para manteos, etc., etc.—Ropa Blanca; Albas, Roquetes, Puntas hilo, Amitos, Purificadores, etc., etc.

GRAN CASA DE OBJETOS PARA REGALOS

Inmenso surtido en estampas y libros propios para la Primera Comunión y para premios de exámenes.—Precios especiales para los Reverendos Párrocos, Comunidades Religiosas y Centros de Enseñanza.

Bronces artísticos, Estatuitas de metal, Bajo-relieves, Devocionarios, Rosarios, Medallas Artículos de fantasía, etc., etc.

Unico establecimiento en España montado en esta forma

NOTA: Se compran y negocian antigüedades y objetos de arte referente al ramo.

“La Veritat,”

PERIODICH CATOLICH

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit politich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, á preus convencionals.

Anuncis oficials y Remitts á 0'25 pesetas ratlla de columna. Se publica á Valls tots los dissabtes.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

M. CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 8 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO POO

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO POO

El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, y el día 7 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Viaje extraordinario á Cuba y regreso á España. Saliendo de Bilbao el 9 de noviembre, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, el vapor

ALFONSO XIII

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilas Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

PATRONATO SOCIAL

DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCION: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquin Sanchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada á las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.º, 1.º